

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 688-2003-J-OPD/IN



**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 29 de diciembre del 2003

**CONSIDERANDO:**

Que, el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Dr. Luis Ernesto Huayta Zacarias hará uso de su descanso vacacional correspondiente al año 2002;

Que, es necesario encargar las funciones del Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica;

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Carrera Administrativa", establecen condiciones para el encargo de funciones a los servidores de la Administración Pública; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12°, inciso h), del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ENCARGAR**, las funciones del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, al Asesor de Jefatura, Dr. Jorge Luis Cáceres Neyra del 29 de diciembre de 2003 al 15 de enero de 2004.

**Artículo 2.- REMITIR** copia de la presente resolución a los órganos de la entidad, interesado y legajo personal.

Regístrese y Comuníquese



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° ..... Lima 31/12/03

Bach. Contab. Yojany Llacsahuanga Nuñez  
FEBATARIA

